

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
CIRCUITO JUDICIAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA**



LIQUIDACIÓN COSTAS

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Radicado: 253203184001202200246-00
Demandante: LILIANA MARCELA OLAYA SILVA en representación de su menor hijo NELAN DENILSON RAMIREZ OLAYA.
Demandado: NELSON RAMIREZ CALDERON

Guaduas, veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023), en cumplimiento del numeral Segundo de la providencia del 13/07/2023 dictada por este despacho en el proceso en referencia, se procede a liquidar costas

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 2'.211.000
HONORARIOS CURADOR	\$ 0
ARANCEL JUDICIAL	\$ 0
NOTIFICACIONES	\$ 0
PUBLICACIONES – EDICTOS	\$ 0
OTROS (CERTIFICADOS O.R.I.P)	\$ 0
TOTAL:	\$ 2'.211.000

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL PESOS (\$2'211.000,oo)

A partir de las (8:00 a.m.) del día veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023), queda la anterior liquidación de costas a disposición de las partes.


LUISA FERNANDA DELGADO MÉNDEZ
SECRETARIA AD HOC